INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 31 del 2002

Señores GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de TECNO MADERA S.A.., para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y los regla mentos determinados en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de TECNO MADERA S.A., al 31 de Diciembre del 2001, el mismo que se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptados, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas regristradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estatutos Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación Financiera de TECNOMADERA S.A., al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,

MARIA LUCERO S. COMISARIO

SECULIAN DE SOCIEDADES